

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1936 *Resolución de 29 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Meliana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 2, de 3 de enero de 2018 y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8221 de 26 de enero de 2018, se han publicado respectivamente las bases y el anuncio en extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de agente de policía local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares mediante el sistema de concurso-oposición, por turno de movilidad.

Cuatro plazas de agente de policía local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares mediante el sistema de oposición, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín de Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Meliana en la forma prevista en las propias bases.

Meliana, 29 de enero de 2018.—El Alcalde, Josep Riera Vicent.